



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

**EVALUACIÓN PERIODICA  
DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA  
(RES-2024-832-CS)**

<b>Departamento</b>	: Química
<b>Área</b>	: Química General
<b>Cargo</b>	: Jefe de Trabajos Prácticos
<b>Dedicación</b>	: Simple
<b>Unidad Curricular</b>	: Química General
<b>Tareas asignadas</b>	: ---
<b>Docente convocado</b>	: CINTHIA MARÍA BELÉN THOMPSON
<b>Período Evaluado</b>	: 2021 a 2025
<b>Resolución</b>	: RES - 2025 - 280 - CD-EXA # UNNE
<b>Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora:</b> Prof. Felicitas Peyrano, Prof. María Marta Nicolet, Prof. Darío J. R. Duarte	
<b>Observador/a Estudiantil:</b> Srita. Mazzuchini, Ailen Evelin (DNI: 39.858.709)	

**Fecha: 16/10/2025 – Hora: 11h**

En la Ciudad de Corrientes, a los dieciséis días (16) días del mes de octubre del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 11 horas, se reúnen los evaluadores PROF. DARÍO JORGE ROBERTO DUARTE, PROF. MARÍA MARTA NICOLET y la DRA. FELICITAS PEYRANO, se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (Lab. 32 de Química General, Dpto. Química, Edificio de Química) designados por Resolución N° RES - 2025 - 280 - CD-EXA # UNNE. para evaluar sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, el Plan de Actividades Docente presentados por la docente y la entrevista personal, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS) para la renovación de su designación en el mencionado cargo.

**Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Srita. Mazzuchini, Ailen Evelin (DNI: 39.858.709).**

**EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:**

**Formación académica:** (Subtotal: 40 puntos)

**Formación docente:** (Subtotal: 30 puntos)

**Actividades de actualización y perfeccionamiento:** (Subtotal: 50 puntos)

**Trayectoria docente universitaria:** (Subtotal: 45 puntos)

**Producción y divulgación en docencia:** (Subtotal: 40 puntos)

**Trayectoria en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 87 puntos)

**Producción en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 95 puntos)

**Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:** (Subtotal: 20 puntos)

**Formación de Recursos Humanos:** (Subtotal: 6 puntos)

**Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:** (Subtotal: 10 puntos)

**Actividades de gestión universitaria:** (Subtotal: 10 puntos)

**Actividades Profesionales:** (Subtotal: 3 puntos)

**Puntaje total obtenido: 436 puntos absolutos/10 = 43,6 puntos de antecedentes**



### **EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES**

El plan de actividades docentes que presenta la Docente, muestra una fundamentación clara y completa, detallando adecuadamente los objetivos, las actividades a desarrollar, a las que esta comisión evaluadora valora como acertadas y posibles de realizar.

- Es pertinente con el plan de estudios de la carrera (10 puntos)
- Muestra coherencia entre los componentes de todo el plan (10 puntos).
- El desarrollo metodológico está centrado en el estudiante (10 puntos)
- Integra elementos de TIC para el desarrollo de la Unidad Curricular (10 puntos).
- La bibliografía presentada es actualizada y pertinente (10 puntos).
- Los criterios de selección para la bibliografía presentada son adecuados (10 puntos).
- En el programa de la Unidad Curricular está bien descripta la articulación horizontal y vertical que presenta con otras unidades curriculares de la carrera (10 puntos).
- En cuanto a las actividades de investigación y extensión (10 puntos).
- Presenta coherencia entre las distintas actividades de la Unidad Curricular (10 puntos).
- Realización de prácticas/visitas para los estudiantes, con el objetivo de complementar el aprendizaje teórico con experiencias prácticas en entornos profesionales: No Corresponde.
- Planteo de desarrollo de valores relacionados con la profesión a través de actividades curriculares y extracurriculares. No corresponde.

**Puntaje total obtenido: 90 puntos**

### **VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:**

En el Autoinforme de la docente se describen las actividades realizadas, del mismo se desprende que la misma cumplió con todas las funciones inherentes a su cargo y además realizó actividades de Investigación en el marco de su Tesis Doctoral, cuyo manuscrito ya ha sido presentado para su evaluación.

Por otra parte, este jurado considera que el planeamiento de las actividades docentes, la selección de contenidos abordadas, el logro de objetivos propuestos y la modalidad de dictado implementadas son satisfactorias. Además, en los distintos informes se observa que el cumplimiento de las actividades asignadas por la institución, la actualización y profundización de los conocimientos y herramientas para la práctica docente resultaron adecuadas.

### **VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:**

El cumplimiento de las actividades de la docente en el período evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el Informe del Profesor Responsable, el Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:

- El informe del profesor responsable de la asignatura señala que desarrolló las actividades inherentes a su cargo con responsabilidad y dedicación.
- Los informes de las encuestas de los alumnos en el período evaluado manifiestan un desempeño satisfactorio.
- La Secretaría Administrativa informa que la docente ha tenido licencias por Maternidad y Posmaternidad y no ha tenido inasistencias en el período evaluado.
- El informe de la Secretaría Académica indica que, la docente presenta un informe en el que describe las actividades realizadas en las funciones de docencia e investigación, así como en relación con la formación de recursos humanos y las actividades de actualización y perfeccionamiento realizadas para su propia formación. Además, se pone de manifiesto que la docente integra dos Comisiones Evaluadoras por el Régimen de Carrera Docente y participó como Jurado Titular en un Concurso Público de Títulos, Antecedentes y



*Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura*

Oposición. Finalmente, se menciona que fue miembro de dos comisiones asesoras para entender en Adscripciones por Concurso de Antecedentes.

Esta Comisión Evaluadora considera que el desempeño académico de la Bqca. Cinthia M. B. Thompson en el período evaluado, ha sido destacado y satisfactorio.

**EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:**

La Docente respondió satisfactoriamente a todas las preguntas realizadas por los miembros de la comisión evaluadora mostrando:

- buena habilidad comunicacional (10 puntos).
- gran motivación para seguir en el cargo (10 puntos).
- un amplio conocimiento de las actividades docentes que se llevan a cabo en la Unidad Curricular en la cual se desempeña (10 puntos)
- vinculación que tiene la asignatura en la cual se desempeña con el plan de estudio de la carrera de Bioquímica (10 puntos).
- en lo referido a la subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: No se registraron aspectos a subsanar y mantiene un desempeño satisfactorio (10 puntos).
- que continuará con la formación de Recursos Humanos a través de adscripciones. Propone formalizar por medio de talleres y/o seminarios destinados a adscriptos de la Unidad Curricular. Además, propone el registro sistemático de datos referidos al desempeño de los estudiantes, con el objeto de participar en congresos y/o jornadas estudiantiles (10 puntos).
- que para la evaluación continua a sus estudiantes podría implementarse una evaluación de destreza en cada uno de los trabajos prácticos de laboratorio, con énfasis en la correcta utilización de materiales volumétricos (10 puntos).
- los aportes que la Unidad Curricular realiza en el ámbito de la profesión para la que se dicta. En este sentido, la Docente explica detalladamente cómo los Trabajos Prácticos de Laboratorio aportan las primeras herramientas para la formación de los futuros bioquímicos (10 puntos).
- a lo largo de toda la entrevista, que su propuesta académica para dar cumplimiento a todo lo planificado para el próximo período, es adecuada (10 puntos).

**Puntaje total obtenido: 90 puntos**

**Puntajes y Ponderación de la Evaluación Integral**

<b>Elementos que entran en la valoración</b>	<b>Puntaje obtenido</b>	<b>Puntaje ponderado</b>
<b>Títulos y Antecedentes (40%)</b>	<b>43,6 x 40</b>	<b>1744</b>
<b>Plan de actividades (30%)</b>	<b>90 x 30</b>	<b>2700</b>
<b>Entrevista (30%)</b>	<b>90 x 30</b>	<b>2700</b>
<b>Total (100%)</b>		<b>7144/100=71,44</b>



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

**DICTAMEN**

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Profesora CINTHIA MARÍA BELÉN THOMPSON en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en la unidad curricular “Química General”, del área Química General, del Departamento de Química por el período de 4 (cuatro) años\*.-

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 14 h del día 16 de octubre de 2025, se eleva el presente dictamen.

(\*) La RES-2024-832-CS fija rango del período, sujeto a la determinación de la Comisión Evaluadora respecto a la aptitud del docente convocado/a.

-----  
**Prof. Felicitas Peyrano**

-----  
**Prof. María Marta Nicolet**

-----  
**Prof. Darío J. R. Duarte**